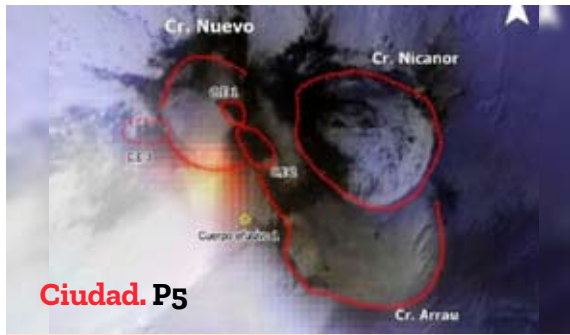




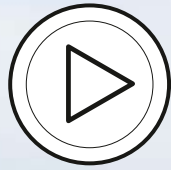
Ciudad. P5

Reportan nuevo cambio en relieve del complejo volcánico Nevados de Chillán

Colada de lava o nuevo domo: Sernageomin explica eventuales escenarios frente a nuevo proceso eruptivo

Especialistas de Sernageomin iniciaron un despliegue en terreno para constatar distintos aspectos técnicos del volcán y complementar la información obtenida mediante los sistemas de vigilancia instrumental.

Ciudad. P4



Economía. P10

Invertirán US\$3,3 millones en renovación total de la pista del Aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán

Hub Multimodal Ñuble: biministro de Obras Públicas y Transporte analiza proyecto junto al GORE

Plan busca que camiones lleguen al hub en la Ruta 5 y desde allí la carga sea transportada en trenes a los puertos del Biobío. Se estima ahorro en costos de transporte de hasta en un 80% y una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero de hasta en un 82%.

Economía. P11

Tomás Barrios busca las semifinales en Curitiba ante el local Matheus Pucinelli



Deportes. P15

Kast puso el foco en crecimiento: dejó en suspenso los recursos para las regiones

Política. P9



Opinión & debate.

EDITORIAL

Nodo logístico

Ñuble no puede conformarse con ser un territorio de paso. Durante décadas, su ubicación privilegiada ha sido presentada como una ventaja, pero una carretera, una línea férrea o una ruta aérea solo adquieren verdadero valor regional cuando permiten generar actividad, empleo y nuevas oportunidades para quienes viven aquí.

La inversión de más de US\$3,3 millones que el Ministerio de Obras Públicas destinará a la conservación mayor del Aeródromo General Bernardo O'Higgins es una oportunidad para comenzar a materializar una visión de desarrollo que Ñuble necesita con urgencia: aprovechar su posición geográfica para convertirse en un nodo logístico de relevancia para la macrozona centro-sur.

Hay aquí dos anuncios que conviene mirar en conjunto.

Por una parte, el MOP licitó una intervención que permitirá renovar completamente los 1.750 metros de pista, además de caminos interiores, accesos, torre de control, dependencias de la DGAC y puntos de posada para helicópteros. Por otra, el Gobierno Regional ha planteado ante el Ministerio de Obras Públicas y de Transportes el proyecto de Hub Multimodal Ñuble, concebido para articular transporte carretero, ferroviario, portuario y, eventualmente, aéreo.

No se trata todavía de una infraestructura que exista ni de un proyecto que tenga resueltos todos sus componentes. Precisamente por eso es importante que ambos anuncios sean entendidos como piezas de una estrategia mayor y no como iniciativas aisladas.

La ubicación de Ñuble ofrece una ventaja evidente. La región está atravesada por la Ruta 5, se encuentra a unos 110 kilómetros de los puertos del Biobío y concentra una actividad agroindustrial que necesita mejorar sus condiciones de transporte y acceso a mercados. A ello se suman los flujos de carga provenientes del Maule y La Araucanía, las exportaciones e importaciones regionales y, eventualmente, el corredor internacional hacia Neuquén.

El Hub Multimodal busca capturar parte de esos flujos que actualmente atraviesan Ñuble sin generar mayor actividad económica en el territorio. Su lógica es relativamente sencilla: que los camiones lleguen hasta un centro de intercambio modal y desde allí la carga pueda continuar por ferrocarril hacia los puertos del Biobío. El proyecto incorpora además la posibilidad de sumar en el futuro carga aérea, configurando una red logística integrada.

Ese es justamente el punto de encuentro con la inversión

anunciada para el aeródromo. La conservación mayor permitirá recuperar una pista que no recibía una intervención de esta magnitud desde 1999 y dejará al recinto en mejores condiciones para enfrentar las necesidades de las próximas décadas. En lo inmediato, también tendrá beneficios concretos para la seguridad y la respuesta ante emergencias, particularmente frente a los incendios forestales, además de generar empleo durante la ejecución de las obras.

Pero su importancia estratégica está en lo que puede venir después. Si Ñuble aspira a ser un nodo logístico, necesita infraestructura preparada para conectar distintos modos de transporte. Una eventual plataforma de carga aérea no reemplazará al ferrocarril ni al transporte carretero: los complementará. El valor está precisamente en la posibilidad de que las distintas alternativas funcionen como una red.

El propio respaldo expresado por el biministro de Obras Públicas y Transportes, Louis de Grange, al proyecto impulsado por el Gobierno Regional constituye una señal relevante. Pero el respaldo político debe traducirse ahora en estudios, evaluaciones técnicas, definición de emplazamientos, modelos de operación, financiamiento y, sobre todo, una hoja de ruta que permita saber cuáles son las etapas y sus plazos.

Ñuble no puede conformarse con ser un territorio de paso. Durante décadas, su ubicación privilegiada ha sido presentada como una ventaja, pero una carretera, una línea férrea o una ruta aérea solo adquieren verdadero valor regional cuando permiten generar actividad, empleo y nuevas oportunidades para quienes viven aquí.

Opinión

La paradoja del agua en los sectores vulnerables



Gabriel Caldés
Consejero
Consejo de Políticas de
Infraestructura (CPI)

Chile ocupa una posición destacada a nivel internacional por la cobertura y calidad de sus servicios urbanos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, que benefician a cerca del 90 % de la población. Sin embargo, persiste una deuda con más del 10 % de sus habitantes, principalmente con quienes dependen de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) o del abastecimiento mediante camiones aljibe.

Durante la década de los 90, los entonces llamados "Sistemas de Agua Potable Rural" fueron reconocidos como un modelo exitoso. Más de 30 años después, los actuales sistemas abastecen a cerca de dos millones de personas. Pero muchos enfrentan problemas de operación, recursos insuficientes para su administración y dificultades para adaptarse a las exigencias de la Ley N.º 20.998. La nueva normativa introduce cambios necesarios, aunque también desafía a un modelo que requiere modernizarse con urgencia.

Los camiones aljibe, por su parte, surgieron como una respuesta de emergencia para las localidades rurales afectadas por la escasez hídrica, el retraso de las inversiones, el colapso de algunos ser-

vicios o la dispersión geográfica de las comunidades. El problema es que una medida concebida como transitoria se ha convertido, en numerosos casos, en una solución permanente, costosa e ineficiente.

Este sistema entrega alrededor de 50 litros diarios de agua por persona a una población vulnerable estimada en 500.000 habitantes. Durante el transporte, almacenamiento y distribución, el agua puede perder calidad por fallas en la cloración o contaminación. Las comunidades quedan expuestas a riesgos sanitarios y, además, dependen de la llegada oportuna del suministro para satisfacer sus necesidades.

En 2025, el costo de este modelo alcanzó aproximadamente los \$135.000 millones, monto que se ha instalado de manera recurrente en el presupuesto público. El problema, sin embargo, no es solo financiero. El sistema también genera dependencia hídrica y sanitaria, mientras los incentivos siguen concentrándose en transportar agua y no necesariamente en construir soluciones definitivas.

Distintos estudios advierten que, entre 2021 y 2026, la crisis hídrica se extendió hacia regiones del centro-sur y sur del

país, territorios históricamente asociados a mayores niveles de precipitaciones.

El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, en su artículo "Camiones aljibe como sustentadores de un sistema que debe repensarse", sostiene que este mecanismo no constituye una respuesta suficiente si no va acompañado de una reflexión crítica y de acciones políticas dirigidas a las causas del problema. Atribuir la demanda de camiones únicamente a la megasequía oculta otros factores, como la sobreexplotación de las fuentes, el consumo excesivo, la falta de mantenimiento y las deficiencias de infraestructura. La normalización de los camiones aljibe ha favorecido la aparición de un pequeño mercado local del agua. En este mercado, el metro cúbico puede costar entre \$8.000 y \$15.000, mientras un camión con 10.000 litros cuesta entre \$50.000 y \$130.000.

Frente a este escenario, se propone avanzar mediante una "acupuntura territorial": identificar con precisión los problemas de cada localidad, ejecutar con rapidez soluciones modulares y de menor escala, y asegurar su sostenibilidad mediante una gestión descentralizada y una participación comunitaria efectiva.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Durante las últimas semanas hemos observado variaciones en algunos parámetros de monitoreo de Nevados de Chillán”

ÁLVARO AMIGO
JEFE RED DE VIGILANCIA VOLCÁNICA



Queremos que el Bernardo O’Higgins tenga las condiciones para proyectarse como aeropuerto de carga macrozonal”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

El mérito no tiene nacionalidad

Señor Director:
Quiero hacer pública una situación que considero merece una explicación de las autoridades de Chillán. La hija de un amigo llegó a Chile sin saber español. Este es apenas su segundo año estudiando en nuestro país y, pese a enfrentar un idioma completamente nuevo, obtuvo un extraordinario promedio general de 6,9 sobre 7,0. Su padre viajó especialmente para acompañarla en una ceremonia de reconocimiento. Sus hermanos incluso faltaron a clases para estar presentes en un momento que debía ser motivo de orgullo familiar.
Sin embargo, mientras otros estudiantes eran llamados al escenario y recibían públicamente su reconocimiento, ella quedó fuera. Ella es extranjera, de origen árabe y utiliza hiyab. No corresponde afirmar que hubo discriminación sin conocer los antecedentes. Pero sí corresponde preguntar públicamente: ¿cuáles fueron los criterios utilizados para determinar qué estudiantes serían reconocidos y por qué una alumna con un promedio de 6,9 quedó fuera? Lo más preocupante es el impacto en la joven. Después de todo su esfuerzo por adaptarse a Chile, aprender nuestro idioma y destacar académicamente, ha llegado incluso a decir que no quiere continuar estudiando aquí. Por ello, considero legítimo solicitar a Dideco Chillán y a la Municipalidad de Chillán una explicación clara y transparente. No se piden privilegios. Se pide igualdad de trato y respeto.
El mérito no tiene nacionalidad. La excelencia no tiene raza. Y ningún estudiante debería sentirse menos valorado por su origen, cultura o forma de vestir.

Pablo Jara Vargas
Gerente general GrupoNEXT SpA

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Responsabilidad parental

Señor Director:
El proyecto de ley que busca fortalecer el ejercicio de la responsabilidad parental avanza en el Congreso y reabre una discusión postergada: el rol de madres, padres y cuidadores en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Pero lo hace, sobre todo, desde la sanción.
En Fundación ALMA llevamos más de una década acompañando a familias a través de la lectura compartida y el juego, y la evidencia es clara: el vínculo familiar no se decreta; se construye con tiempo, herramientas y apoyo. Las habilidades parentales no surgen por temor a una multa, sino cuando las familias cuentan con instrumentos concretos para ejercer ese rol: escuchar, conversar sobre lo que siente un niño, compartir un cuento, sostener una rutina.
Ahí está la insuficiencia del proyecto: no contempla recursos para ese acompañamiento. Una vez más, la responsabilidad parental quedará como una declaración bien intencionada, mientras los programas que efectivamente forman a las familias sigan dependiendo de fondos concursables y de voluntades políticas que cambian cada año.
Si el objetivo es proteger el interés superior de niños y adolescentes, la responsabilidad parental se fortalece invirtiendo en el acompañamiento a las familias, no solo judicializando su ausencia.

Carmen de la Maza
Directora ejecutiva de Fundación ALMA

Día del Medio Ambiente

Señor Director:
Este 2 de octubre se conmemora el Día Nacional del Medio Ambiente en Chile, fecha instaurada por decreto el año 2014 para fomentar la conciencia ecológica y promover la apertura de parques y actividades ciudadanas en todo el país. Esta fecha es una buena ocasión para insistir en algo fundamental: no podemos retroceder en derechos ambientales en nuestro país y su diversidad de territorios.
Debemos poner énfasis en que, “cuidar el ambiente” no es un obstáculo para el desarrollo de proyectos ni para la generación de empleo. El problema no es construir, sino construir en lugares no aptos o que históricamente han sido espacios propios de la naturaleza como los humedales, las riberas de ríos, cercanías de volcanes, generalmente denominadas como zonas de riesgo y que

hoy se ocupan y construyen sin considerar la verdadera vocación del suelo. El mejorar la elección de los terrenos a construir no solo mejora el desarrollo sostenible de los proyectos, sino también la durabilidad de los propios materiales de construcción.
A esto se suma la incertidumbre que trae el cambio climático, que intensifica fenómenos como precipitaciones extremas, vientos huracanados, tifones, deshielos, entre otros. En este contexto una vivienda construida sobre un humedal puede terminar inundada; una emplazada cerca del cauce de un río puede ser arrastrada por crecidas o aludes de barro, y una levantada en las cercanías de un volcán activo enfrentará riesgos que ninguna ingeniería puede neutralizar por completo. Quienes pagan finalmente el costo de estas decisiones son las familias, que ven comprometido su patrimonio y su seguridad a futuro.
Chile es un país maravilloso para vivir, para construir y para crecer. Pero ese crecimiento debe ser sostenible y sustentable, no a pesar del medio ambiente, sino de la mano de él. Este 2 de octubre es una buena oportunidad para recordarlo.

Jadille Mussa Castellano
Académica Fac. Ing., U. Central

Pago a 30 días

Señor Director:
El reciente anuncio del Ministerio de Economía de un proyecto de ley con incentivos al pago en 30 días es una buena noticia para las pymes, cuyo principal enemigo sigue siendo la falta de liquidez. Bienvenido, entonces, todo esfuerzo por acortar los plazos y castigar el bicicleteo.
Sin embargo, conviene mirar la experiencia reciente. La Ley de Pago a 30 Días existe desde 2019, y el gobierno de Boric prometió “perfeccionar” una norma que calificó de deficiente y comprometió que el propio Estado pagaría a tiempo. El resultado fue modesto: los anuncios abundaron, pero los pagos siguieron llegando tarde. Hoy, según la Bolsa de Productos, las pymes cobran en promedio a 44 días, y el mismo Estado —con municipios y salud a la cabeza— es de los que más incumple el plazo que fija.
Ahí está el punto. El problema de las pymes no se resuelve con una ley más, sino con voluntad de hacerla cumplir. Un incentivo bien diseñado ayuda; pero si el primer mal pagador es el sector público, ninguna reforma será creíble. Ojalá esta vez el anuncio se traduzca en pagos efectivos y verificables, y

no en otra promesa que las pymes terminan financiando de su propio bolsillo.

Pablo Müller
Académico Universidad Autónoma

El Escudo de las Américas

Señor Director:
Hay documentos que conviene leer antes de aplaudirlos o condenarlos. El Escudo de las Américas es uno de ellos. Porque mientras en Chile se explicó como cooperación contra el crimen organizado, la declaración conjunta habla también de inversiones, minerales críticos, infraestructura digital, inteligencia y una eventual convocatoria al mecanismo de consulta del TIAR.
Mi tesis es simple: Chile debe combatir el narcotráfico con todos los socios que sean necesarios, pero ningún combate contra el crimen puede convertirse en cheque en blanco para decisiones que comprometan nuestra autonomía.
El Gobierno sostiene que no existe un tratado, que la adhesión es voluntaria y que no contempla operaciones militares en territorio chileno. Y eso debe quedar claro: no hay evidencia en el texto de una autorización automática para que tropas estadounidenses operen en Chile.
Pero tampoco sirve reducirlo todo a intercambio de información. El documento incorpora control de inversiones, protección de cadenas de suministro de minerales críticos y la intención de solicitar una reunión de consulta bajo los artículos 6 y 13 del TIAR.
Ahí está la pregunta que importa: ¿hasta dónde llega la cooperación y dónde comienza la dependencia?

La soberanía no consiste en gritar “Chile primero” mientras otros definen el tablero. Tampoco significa cerrar las puertas al mundo. Significa negociar, cooperar y defender nuestros intereses sin aceptar que la urgencia de la seguridad vuelva innecesaria la transparencia.
Chile necesita aliados. Necesita inteligencia. Necesita golpear al crimen organizado.
Pero también necesita algo menos espectacular y mucho más importante: saber exactamente qué está comprometiendo.
Porque la soberanía no se pierde solamente entregando territorio. A veces comienza cuando dejamos de hacer preguntas.

Ricardo Rodríguez Rivas
Magíster en Gobierno y Gestión Pública

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



28/09/1928
Viaje inaugural del Zepellin

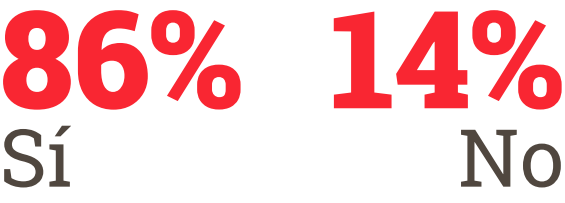
FOTO DEL LECTOR



Más de 9 mil estudiantes de Ñuble reciben el Bono Logro Escolar 2026. En una ceremonia realizada en la Escuela Cardenal José María Caro de Chillán, autoridades destacaron este beneficio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que contempla una inversión superior a \$648 millones en la región y reconoce el rendimiento académico de estudiantes pertenecientes al 30% socioeconómicamente más vulnerable del país.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe ampliar el bono por al alza de combustibles?



Ciudad.

Agua potable

"El experto dijo que las emanaciones no son tóxicas. No obstante, igual estas cenizas están muy disponibles de tener metales pesados. Aquí en adelante todos estamos en evitar el consumo directo del agua y mejor tener en bidones cuando haya más actividad y la ceniza sea más evidente", indicó el dirigente vecinal.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ENCUENTRO INFORMATIVO EN LAS TRANCAS

Colada de lava o nuevo domo: Sernageomin explica eventuales escenarios frente a nuevo proceso eruptivo

Especialistas de Sernageomin iniciaron un despliegue en terreno para constatar distintos aspectos técnicos del volcán y complementar la información obtenida mediante los sistemas de vigilancia instrumental.

Frente al nuevo escenario de actividad registrado en el complejo volcánico Nevados de Chillán, este jueves se desarrolló un encuentro informativo destinado a entregar antecedentes actualizados sobre el comportamiento del macizo y reforzar las medidas de preparación ante una eventual emergencia.

En la jornada participaron representantes del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Senapred, los municipios de Pinto y Coihueco, Bomberos, Socorro Andino, Carabineros, operadores turísticos, vecinos, entre otros actores.

Durante la exposición, los equipos técnicos informaron que entre los escenarios actualmente evaluados no se descarta la eventual formación de un nuevo cuerpo efusivo, como una colada de lava o un domo, asociado a la actividad reciente del complejo.

Esto se relaciona con los cambios observados durante los últimos días. Durante la madrugada de este jueves se detectó incandescencia y una modificación del relieve hacia el suroeste de la zona de cráteres, fenómenos que estarían vinculados con los procesos internos que actualmente presenta el volcán, por lo que según volcanólogos consultados, existe la sospecha de que podría salir un flujo de lava.

Tras el encuentro, especialistas de Sernageomin iniciaron un despliegue en terreno para constatar distintos aspectos técnicos del volcán y complementar la información obtenida mediante los sistemas de vigilancia instrumental.

El jefe de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica del Sernageomin, Álvaro Amigo, sostuvo que los antecedentes registrados son coherentes con el nivel de alerta vigente. "Durante las últimas semanas hemos observado variaciones en algunos parámetros de monitoreo de Nevados de Chillán, compatibles con el actual escenario de alerta técnica amarilla. Nuestro trabajo es seguir de cerca esta evolución, analizar continuamente la información instrumental y comunicar oportunamente cualquier cambio relevante".

Prevención

Uno de los principales temas abordados durante la jornada fue la necesidad de fortalecer la información dirigida a quienes visitan el sector, considerando el aumento de población flotante y la llegada de nuevos habitantes a zonas cercanas al complejo volcánico.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Pinto, Carlos Navarrete, comentó que quienes viven permanentemente en el sector cuentan con experiencia respecto de cómo actuar ante una eventual emergencia, debido a los episodios registrados anteriormente. Sin embargo, advirtió que la situación puede ser más compleja para quienes llegan durante los fines de semana.

"La población local tiene bastante información de cómo actuar porque pasó esto antes. No es algo nuevo. Pero la población flotante que viene los fines de semana se complica el escenario, porque el primer punto en caso de un cambio de alerta implicará bajar. Lo

ideal que la gente vaya a los puntos transitorios. En las páginas oficiales de Senapred está la información disponible de los puntos, pero la gente quiere mucho más información", dijo.

En esa línea, se planteó que los complejos turísticos y establecimientos que mantienen contacto directo con visitantes deberían entregar información sobre las condiciones actuales, los mapas de riesgo y las áreas que eventualmente podrían verse afectadas.

"La idea que los complejos y locales en contacto con público sepan las condiciones actuales y que den a conocer a la población el rango por ejemplo de los 2 kilómetros. En caso de evacuación, cuál es la mejor alternativa, es decir, tener informadas a las personas que van de paso. Partieron con esta jornada y a través de medios oficiales de Senapred y Sernageomin están mandando los enlaces", comentó.

En ese contexto, el presidente de la junta de vecinos de Las Trancas, Luis González, advirtió que "ha llegado mucha gente al Valle y a esa gente hay que informar. Además lo complicado

es el tema del turista, por lo tanto, la recomendación es tratar de difundir en las cabañas, tener mapas de riesgo y lugares de encuentro. Con respecto a la gente nueva que ha llegado a vivir, transmitir entre los vecinos a través del WhatsApp. Pero la mayor parte tiene conocimiento cabal qué hacer frente a una situación de amenaza real", añadió.

Durante la jornada los vecinos también plantearon inquietudes relacionadas con una eventual afectación del agua producto de la actividad volcánica.

"El experto dijo que las emanaciones no son tóxicas. No obstante, igual estas cenizas están muy disponibles de tener metales pesados. Aquí en adelante todos estamos en evitar el consumo directo del agua y mejor tener en bidones cuando haya más actividad y la ceniza sea más evidente", indicó el dirigente vecinal.

Además se planteó que en caso de realizar un simulacro de amenaza volcánica, lo que no quedó estipulado con fecha, se debe realizar una coordinación directa con los municipios.



Durante las últimas semanas hemos observado variaciones en algunos parámetros de monitoreo de Nevados de Chillán"

ÁLVARO AMIGO
JEFE RED DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

En ese sentido, ambos representantes consideraron que es pertinente realizar un ejercicio de esta naturaleza.

"Nunca está de más, porque en la práctica se cometen los errores, entonces, es bueno practicar siempre, pero las autoridades deben determinar si es adecuado o no. Bomberos podemos apoyar en todo lo que pidan. Siempre es buena una práctica, por eso nosotros siempre estamos en capacitaciones porque hay cosas que a veces se olvidan y con la práctica se internalizan", dijo el comandante.

El encargado subrogante de Emergencias de la Municipalidad de Pinto, Pablo Sepúlveda, informó que el municipio también está revisando las condiciones de los caminos interiores de Las Trancas, considerando la posibilidad de que se realice un eventual simulacro o una evacuación.

Explicó que las condiciones invernales han generado deterioro en algunos caminos interiores, mientras que la ruta N-55 también presenta sectores con baches.

"En el caso de caminos interiores de Las Trancas se deben arreglar en caso de un eventual simulacro o evacuación, porque con la nieve se deterioran y la ruta N-55 tiene varios baches. Nosotros tenemos maquinaria municipal para mejorar las condiciones viales, pero vamos a ver la posibilidad de hacer el trabajo con el MOP, para que sea más rápido todo", comentó.

Uno de los principales temas abordados durante la jornada fue la necesidad de fortalecer la información dirigida a quienes visitan el sector.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

REPORTE DE SERNAMEOMIN

Un cambio en el perfil topográfico y diversos episodios explosivos fueron detectados en el complejo volcánico Nevados de Chillán.

De acuerdo al informe del Servicio Nacional de Minería y Geología (Sernageomin) emitido este jueves, durante los últimos días se han reportado anomalías térmicas, dando cuenta de un aumento de la temperaturas en la superficie de la zona activa.

“A partir de una imagen satelital del 29 de septiembre de tipo Sentinel-2 L2A, en combinación de bandas de falso color, se observa una anomalía de radiancia térmica, coincidente con la zona en que se ha reportado actividad explosiva al suroeste del cráter Nicanor. Adicionalmente a través de la plataforma Mirova (<https://www.mirovaweb.it/>), durante los últimos días se reportan anomalías térmicas mediante los sensores VIIRS750 y VIIRS375, con potencias máximas de hasta 5,7 MW. Estos antecedentes evidencian un aumento de la temperatura

Detectan nuevo cambio en el relieve del complejo volcánico Nevados de Chillán

Antecedentes evidencian un aumento de la temperatura en superficie de la zona activa.

Durante la madrugada de este jueves se detectó incandescencia y en la noche la ocurrencia de diversas explosiones con alturas máximas de 100 metros.

en superficie de la zona activa”,
detalla el informe.

Ayer se detectó una modificación en el relieve vista al suroeste de la zona de cráteres, debido a sus procesos internos.

Durante la madrugada de este jueves se detectó incandescencia y en la noche la ocurrencia de diversas explosiones con alturas máximas de 100 metros. Además, al amanecer se visualizaron columnas de material piroclástico de hasta 500 metro con dispersión al noroeste y luego al sureste.

El reporte detalla que “en base al sistema de monitoreo, desde el 22 de septiembre se ha observado una mayor recurrencia de sismicidad de largo periodo, destacándose un evento de este tipo el 24 de septiembre con un desplazamiento 517

Se detectó una modificación en el relieve vista al suroeste de la zona de cráteres, debido a sus procesos internos.



cm2. Desde el 27 de septiembre, el complejo aumentó su energía y frecuencia”.

Los episodios que ha reportado el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) ha ocurrido en el marco de periodo de inestabilidad que han presentado el volcán

Chillán desde septiembre.

La entidad explicó que “de acuerdo con lo señalado en los últimos reportes de actividad volcánica publicados por Sernageomin para este sistema volcánico, no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía”.

sernageomin

En base al sistema de monitoreo, desde el 22 de septiembre se ha observado una mayor recurrencia de sismicidad de largo periodo”

MALLS & OUTLETS
VIVO

itaú | COCHA | avianca

2, 3 y 4 de octubre

YA ATERRIZÓ
VIVO SALE

Adelántate al Cyber con hasta
70% dcto.

Por compras iguales o superiores a \$15.000,
participa por la posibilidad de ganar **1 viaje Cocha para dos personas all inclusive a Cancún con Avianca.**



Descuentos exclusivos al pagar con tarjetas de crédito Itaú Legend, Black o Blue ¡Y así, además, tienes doble opción de ganar!

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl
Promociones válidas exclusivamente en tiendas adheridas, consulta disponibilidad y condiciones en cada tienda. Revisa las condiciones y vigencia del premio en las BBU.

Ciudad.

Guardaparque de la Reserva Los Huemules del Niblinto recibe reconocimiento nacional

En una ceremonia realizada en el Ex Congreso Nacional en Santiago, se realizó la conmemoración del Día Nacional de los Guardaparques, instancia donde se reconoció la trayectoria de Juan Sepúlveda Fuentes, guardaparque y administrador de la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto, unidad clave para la conservación de ecosistemas cordilleranos de la Región de Ñuble.

El funcionario de Ñuble fue galardonado junto a otros 15 guardaparques a nivel nacional, destacando por su permanente entrega en la protección de los ecosistemas cordilleranos y el resguardo de especies en peligro crítico de extinción, como el huemul.

La actividad estuvo encabezada por el ministro de Agricultura, Jaime Campos Quiroga; la directora ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Aída Baldini Urrutia; y el director nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), Tomás Saratscheff Bosch, quienes acompañaron a los guardaparques distinguidos de las diversas zonas del país.

La conmemoración de este año revistió un carácter

inédito, ya que se trató de la última celebración oficial organizada bajo la tutela de Conaf, ya que a partir de marzo de 2027, todo el cuerpo de guardaparques a nivel nacional pasará a formar parte del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), institución dependiente del Ministerio del Medio Ambiente.

El ministro de Agricultura, Jaime Campos Quiroga, valoró el despliegue del personal en las distintas áreas silvestres controladas por el Estado y añadió: "Queremos destacar y valorar la abnegada labor que ellos despliegan en beneficio y en función de aquello. Y no me cabe la menor duda de que van a seguir contribuyendo a la preservación de estos patrimonios naturales, del mismo modo como lo han hecho en los últimos 56 años".

La directora ejecutiva de Conaf, Aída Baldini Urrutia, enfatizó el enorme esfuerzo humano que realizan los equipos en regiones, manifestando su profundo agradecimiento por "el sacrificio que esto significa. Vivir en lugares alejados, sacrificar muchas fechas importantes para estar cumpliendo una labor lejos de sus familias".



FELIPE AHUMADA JEGÓ
ladiscusion@ladiscusion.cl
FOTOS: GENTILEZA PDI

SERNAMIG EXPLICA QUE SE TRATA DE UNA CIFRA EN SOSTENIDA ALZA

53 extranjeros en Ñuble han sido expulsados del país desde el 2022

Pese a que las órdenes de expulsión representan una cifra mucho mayor, la falta de recursos hace imposible la salida de todos y se prioriza a los de perfil de mayor peligrosidad. Con 18 casos este año, ya se superó el total de expulsiones decretadas en Chillán durante el año pasado.

La reciente expulsión de dos ciudadanos colombianos en Chillán —uno de ellos con cinco causas judiciales por amenazas y lesiones graves— volvió a poner en el foco el trabajo coordinado entre el Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig) y la Policía de Investigaciones (PDI) en la Región de Ñuble.

La revisión refleja una tendencia que va en aumento tanto en la zona como en el resto del país.

Según cifras oficiales, entre 2022 y 2026 la Región de Ñuble registra un total de 53 personas expulsadas del territorio, de las cuales 50 corresponden a decretos administrativos y tres a resoluciones judiciales. En el desglose regional por nacionalidades, predominan los ciudadanos de Bolivia (17) y Colombia (14), seguidos por nacionales de Venezuela (5), Ecuador (5), República Dominicana (4), Perú (3), Argentina (1), China (1), Cuba (1), Serbia (1) y Turquía (1).

En el contexto país, la evolución muestra un viraje drástico en los procedimientos administrativos. De acuerdo con los balances de la Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional, mientras que en 2022 las expulsiones administrativas sumaron 31 casos en el territorio nacional, para el año 2025 la cifra escaló a 1.014 y, en lo que va de 2026 (al 28 de septiembre), ya alcanza las 1.564. Al sumar las resoluciones judiciales (160), el total en el país asciende a 1.724 deportaciones durante el presente año.

La directora regional del Sernamig en Ñuble, Margot Insunza, explica que este incremento responde a una decisión de gestión y al refuerzo de las fiscalizaciones en terreno. "Hay mayor voluntad política, una mayor agilización de las expulsiones en todo el país en general, y prueba de ello es que se aumentó la cantidad de vuelos charter, lo que no es barato", detalla.

Respecto al trabajo local junto a las fuerzas policiales, Insunza destaca que "por otro lado se ha hecho un trabajo muy exhaustivo por parte

de la PDI; este año han hecho 43 fiscalizaciones al comercio y a las empresas y llevan 1.401 personas fiscalizadas. Es por eso que este año ya llevamos 18 personas expulsadas, incluyendo a estos dos últimos casos de los colombianos".

Los de mayor riesgo

Consultada sobre las prioridades al momento de coordinar una repatriación, la autoridad

precisa que la prioridad se enfoca en personas de mayor peligrosidad, aunque sin descuidar las infracciones administrativas por ingreso por pasos no habilitados. "Normalmente se comienza por quienes representan un perfil de riesgo para la sociedad. Pero igual se expulsan por infracción a la ley de migraciones, que son las expulsiones administrativas, solo por el ingreso irregular, porque esto es



Hay casos en que la Corte de Apelaciones suspende las expulsiones, pero luego, la Corte Suprema suele confirmar lo nuestro"

MARGOT INSUNZA
DIRECTORA REGIONAL DE SERNAMIG

El colombiano que aterrizó a un barrio entero en Chillán, ya fue llevado de vuelta a su país.



algo que se sanciona también con la expulsión", puntualiza.

Paralelamente, la directora detalla las trabas legales que enfrentan las resoluciones al ser recurridas en tribunales. Explica que los ciudadanos en proceso cuentan con un plazo de 10 días para interponer recursos administrativos o judiciales, escenario donde la Corte de Apelaciones local suele otorgar medidas de protección ante la presencia de menores o arraigo familiar y laboral. "La Corte de acá es muy garantista, pero nosotros siempre recurrimos a la Suprema hasta la última instancia", afirma, destacando que el máximo tribunal suele fallar a favor del Sernamig para permitir que la PDI concrete la salida definitiva del país.

HOSPITAL HERMINDA MARTÍN CUMPLE 81 AÑOS

3.123 funcionarios (as) del hospital se preparan para traslado a nuevo recinto regional

Proceso contempla el traslado de la atención hospitalaria y de los equipos de trabajo, junto con la adaptación de los procesos asistenciales a una infraestructura de mayor tamaño.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) cumple este 3 de octubre 81 años, mientras mantiene su actividad como establecimiento de mayor complejidad de la red regional y avanza en la preparación para la apertura progresiva del Hospital Regional de Ñuble.

El proceso contempla el traslado de la atención hospitalaria y de los equipos de trabajo, junto con la adaptación de los procesos asistenciales a una infraestructura de mayor tamaño, nuevas tecnologías y una distribución diferente de los espacios.

En esta preparación participan 3.123 trabajadoras y trabajadores. Durante los últimos meses se han intensificado las actividades para que los equipos conozcan sus futuras áreas de trabajo, identifiquen recorridos y se familiaricen con el funcionamiento del nuevo hospital.

Elías Sandoval, integrante del equipo que acompaña las visitas guiadas de funcionarias y funcionarios, explica que las primeras consultas suelen estar relacionadas con aspectos cotidianos del trabajo.

“Una de las primeras preguntas es dónde estará ubicado su servicio y cómo podrán orientarse. Cuando tienen la posibilidad de recorrer el hospital, la percepción cambia mucho: una cosa es conocerlo a través de fotos o planos y otra es estar aquí y comenzar a familiarizarse en terreno”, dijo.

En paralelo, los equipos trabajan en la instalación del equipamiento y en la revisión de los sistemas necesarios para la operación hospitalaria.

Parte de esta preparación consiste en someter simultáneamente la infraestructura y distintos equipamientos a condiciones exigentes de funcionamiento. Estas pruebas permiten observar la respuesta del edificio ante altas cargas de uso y verificar su capacidad de recuperación antes del inicio de la atención.

Las revisiones consideran, entre otros componentes, climatización,



En paralelo, los equipos trabajan en la instalación del equipamiento y en la revisión de los sistemas necesarios para la operación hospitalaria.



Una de las primeras preguntas es dónde estará ubicado su servicio y cómo podrán orientarse”

ELÍAS SANDOVAL
EQUIPO DE VISITAS GUIADAS

redes sanitarias, gases clínicos, equipos médicos, generadores y sistemas de emergencia.

La apertura del Hospital Regional de Ñuble será progresiva. Para avanzar en el traslado y comenzar a operar, cada área deberá contar con las condiciones técnicas correspondientes y con la Autorización Sanitaria de funcionamiento.

“Este aniversario nos encuentra concentrados en completar de manera segura la transición hacia el Hospital Regional. Cada etapa avanzará cuando estén dadas las condiciones técnicas y sanitarias necesarias, resguardando la seguridad de las personas y la continuidad de la atención”, precisó la directora (s) del

HCHM, Dra. Ximena Espinoza.

Nuevos espacios y prestaciones

La nueva infraestructura incorpora cambios en los espacios destinados a la atención y al trabajo de los equipos. Las salas de hospitalización para cuidados básicos y medios, por ejemplo, tienen 64 metros cuadrados, cuatro camas y dos baños, con una distribución que entrega más privacidad y espacio para el acompañamiento.

El establecimiento también incorpora prestaciones y tecnologías como Hemodinamia y resonancia magnética para ampliar las alternativas de diagnóstico y tratamiento disponibles en la red regional.

Daniel Miranda, jefe de la Sección Lavandería, ha trabajado durante 44 años en distintas áreas de la institución. Su experiencia refleja también el papel de los servicios de apoyo en el funcionamiento hospitalario.

“En la lavandería he aprendido que, aunque nuestro trabajo muchas veces no se ve, finalmente llega a cada paciente. Ahora nos corresponde llevar esa experiencia al nuevo hospital, con nuevos espacios, tecnología y mejores condiciones para hacer nuestro trabajo, pero sin dejar atrás la empatía, el respeto y la calidad humana”, afirmó.



Estudiantes UdeC y la CMF lideran talleres de alfabetización financiera para adultos mayores en Ñuble

Un grupo de estudiantes de ingeniería comercial de la Escuela de Administración y Negocios de la Universidad de Concepción participa en el programa de Formación de Monitores en Alfabetización Financiera de la CMF, iniciativa que busca formar estudiantes de educación superior para que puedan acercar contenidos financieros a distintos grupos de la población. Luego de completar su proceso de formación, los estudiantes se encuentran actualmente desplegando en terreno la campaña de educación financiera “Cuidemos Nuestro Dinero”, impulsada por la CMF a nivel nacional. La iniciativa busca entregar a personas mayores información y herramientas para prevenir fraudes financieros y comprender los cambios que se están produciendo en los mecanismos de seguridad y autenticación utilizados en productos y servicios financieros.

A la fecha, los estudiantes ya han realizado varias charlas a distintas organizaciones de personas mayores, llegando a más de 100 participantes. Durante las intervenciones abordan situaciones de fraude frecuente, entregan recomendaciones para reconocer señales de alerta y explican de manera sencilla los cambios asociados a mecanismos de autenticación, como es el reemplazo progresivo de las tarjetas de coordinadas.

Para el alumno de tercer año, Renato Silva González, la participación en esta campaña ha sido una experiencia tremendamente enriquecedora: “Ir y escuchar las historias de estafas o intentos de fraudes digitales que los adultos mayores han sufrido y poder ayudarlos a desenvolverse de manera más segura en este mundo digital, que a muchos de ellos se les hace cuesta arriba, es muy gratificante”.

La actividad se está desplegando hacia distintas comunas de Ñuble y para la coordinación se cuenta con el apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La I. Municipalidad de Pinto llama a Concurso Público de antecedentes, para proveer en calidad de Titular los siguientes cargos:

**01 CARGO ADMINISTRATIVO GRADO 14° DE LA E.S.M.-
CÓDIGO 001**

**01 CARGO ADMINISTRATIVO GRADO 14° DE LA E.S.M.-
CÓDIGO 002**

REQUISITOS GENERALES: El cargo deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Art. 10 y 11 de la Ley N° 18.883, Ley N° 18.920 y el Art. N° 56 de la Ley N° 19.653.-

REQUISITOS ESPECIALES: Deseable experiencia municipal.

ANTECEDENTES REQUERIDOS: Los señalados anteriormente, solicitud del interesado y currículo vitae.-

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: En la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Pinto, calle Ernesto Riquelme N° 269, hasta las 13:00 horas del día 14 de Octubre del 2026, en sobre cerrado caratulado con el nombre del postulante y cargo y código al que postula.-

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El Concurso se resolverá el día de 26 Octubre del 2026.-

CONSULTAS: En la Unidad de Personal en calle Ernesto Riquelme N° 269, fono (42) 2834087.-

**JAIRO DEL PINO LEMA
ALCALDE**

Innovación y Ciencia.

La iniciativa busca acercar tecnologías y conocimientos para optimizar el riego de pequeños y medianos agricultores.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

OPTIMIZACIÓN DEL RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES

Del surco al sensor: tecnología para un riego más eficiente desde y para Ñuble

Sobre la base de un moderno sistema de monitoreo y gestión del riego, “busca cambiar la forma en que el agricultor decide cuándo y cuánto regar”, destaca Juan Pablo Pacheco, ingeniero de proyecto del Consorcio Tecnológico del Agua (CoTH2O).

Con el objetivo de mejorar el uso del agua y fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la agricultura regional, la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción ejecuta el Programa de Difusión Tecnológica (PDT) “Del Surco al Sensor: Nuble se Transforma”, cofinanciado por Corfo a través del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Ñuble y articulado, además, con el Consorcio Tecnológico del Agua (CoTH2O).

La iniciativa, dirigida por el Dr. Camilo Souto Escalona, junto a la dirección alterna del Dr. Octavio Lagos Roa, busca acercar tecnologías y conocimientos para optimizar el riego de pequeños y medianos agricultores de las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. Para ello, se trabaja con sensores de humedad de suelo, estaciones agrometeorológicas, telemetría, plataformas digitales, automatización y energía solar para bombeo, con el apoyo de un equipo de ingenieros y técnicos encargados del trabajo en terreno.

En una realidad donde muchas decisiones de riego en Ñuble todavía

se toman al “ojímetro”, a partir de la experiencia de cada agricultor y sin contar necesariamente con datos de clima ni de suelo, este proyecto busca modernizar esta práctica, generando un riego eficaz, práctico y sostenible, tanto en el tiempo como en su relación con el medio ambiente. Los rubros trabajados han sido diversos, considerando desde frutales como cerezo, arándano, avellano europeo; hasta viñas y cultivos anuales como maíz y trigo. A la fecha, se han realizado cerca de 70 encuestas a distintas empresas agrícolas y/o agricultores de la región, de los cuales 45, en promedio, han estado trabajando constantemente con el equipo en las etapas del programa PDT.

“El aporte es pasar de un riego basado en la intuición a uno basado en datos, aplicando el agua que el cultivo necesita en el momento en que la necesita”, explica Juan Pablo Pacheco, ingeniero de proyecto del Consorcio Tecnológico del Agua (CoTH2O). A través de talleres, asistencia técnica y Unidades Demostrativas instaladas en las tres provincias, el proyecto busca dejar capacidades instaladas en el territorio y promover una agricultura más eficiente frente a los desafíos de la escasez hídrica y el cambio climático. “En simple, el proyecto busca cambiar la forma en que el agricultor decide cuándo y cuánto regar”, destaca el ingeniero.

Riqueza colaborativa

La relevancia del proyecto no solo se ha visto en la optimización técnica de los sistemas de riego, sino también en la riqueza colaborativa, donde los diversos agricultores de la zona han generado redes de contacto entre ellos y la comunidad. El proyecto finaliza formalmente en diciembre del presente año y su foco en esta etapa se concentra en la asistencia técnica individual y en evaluar el nivel de adopción de cada agricultor frente a su línea base, quienes contarán con los planes de adopción desarrollados, junto con las vías de financiamiento disponibles para su implementación.



El aporte es pasar de un riego basado en la intuición a uno basado en datos, aplicando el agua que el cultivo necesita”

JUAN PABLO PACHECO
INGENIERO COTH2O

Política.

Educación abre otro frente

La partida de Educación fue uno de los primeros capítulos conocidos del erario y abrió un debate paralelo. El diseño contempla cambios y reducciones en programas, mientras el Gobierno defiende la focalización del gasto. En Ñuble, donde operan dos SLEP, sus efectos serán parte de la discusión durante la tramitación presupuestaria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2027

Kast puso el foco en crecimiento y reconstrucción, pero dejó en suspenso los recursos para las regiones

Mandatario anunció un aumento de 1,5% del gasto público y mencionó a Ñuble entre las zonas que aún esperan reconstrucción. La partida de los gobiernos regionales, que contemplaría una reducción de 6%, quedó fuera de la cadena nacional.



ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: PRESIDENCIA

El primer Presupuesto elaborado por el gobierno de José Antonio Kast ingresó al Congreso con una señal clara: habrá más recursos para algunas de las prioridades que La Moneda definió para 2027, pero el margen será acotado y estará condicionado por la situación fiscal.

En cadena nacional, el Presidente anunció un crecimiento de 1,5% del gasto público respecto de la ejecución estimada para este año, con énfasis en crecimiento, empleo, seguridad, niñez y protección de los beneficios sociales.

Para Ñuble, sin embargo, una de las principales interrogantes quedó precisamente fuera del discurso presidencial. Kast mencionó a la región entre aquellas que todavía esperan recuperarse de incendios y temporales, pero no entregó detalles sobre la partida correspondiente a los gobiernos regionales, pese a que durante los últimos días éste ha sido uno de los puntos de mayor preocupación para los gobernadores.

“Chile no puede esperar más. Los chilenos necesitan comenzar a vivir

El Presidente J.A. Kast anunció por cadena nacional los principales lineamientos del Presupuesto 2027.

mejor, ahora”, declaró el Mandatario, al resumir el sentido de un proyecto que contempla un gasto fiscal superior a los \$90 billones y que, según explicó, busca compatibilizar nuevas prioridades con responsabilidad fiscal.

El diseño considera \$9,5 billones para crecimiento, trabajo y reconstrucción, un 8,1% más que este año, además de una cartera extraordinaria de 241 obras públicas en las distintas regiones. También anunció \$7 billones para seguridad, \$2,5 billones para políticas de niñez y un incremento de 4,7% en salud.

La señal para las regiones, no obstante, deberá buscarse más allá de la cadena nacional. El Presidente sí incluyó a Ñuble entre las zonas afectadas que siguen esperando reconstrucción y comprometió más de \$500 mil millones para territorios golpeados por catástrofes. También destacó vivienda, obras públicas y apoyo a las pequeñas empresas como parte de la estrategia para recuperar empleo e inversión.

Pero una cosa son los recursos sectoriales anunciados por el Ejecutivo, y otra la capacidad de los gobiernos regionales para financiar sus propias prioridades. Esa diferencia será particularmente relevante para Ñuble, donde el Gobierno Regional ha utilizado

parte de sus recursos para cofinanciar iniciativas junto a ministerios y otros organismos del Estado.

La partida que concentra las miradas

Hace unas semanas, mientras recién se esbozaba el proyecto, desde la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi) surgió la primera cifra concreta respecto del financiamiento territorial. Su presidente, Alejandro Santana, afirmó que la propuesta del Ejecutivo contemplaría una reducción de 6% para los gobiernos regionales.

Precisamente, el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, se encuentra actualmente en Santiago para participar de las conversaciones de Agorechi y abordar precisamente este punto con Hacienda. En jornadas previas, el administrador regional, Alejandro Aguilera, planteó que Ñuble debía ser considerado a partir de su capacidad de ejecución, y llamó a los parlamentarios de la región a defender los recursos locales durante el debate legislativo.

Alejandro Santana explicó que el Ejecutivo habría planteado mantener el 3% que tradicionalmente se descuenta para emergencias y permitir que los gobiernos regionales con buena ejecu-



Chile no puede esperar más. Los chilenos necesitan comenzar a vivir mejor, ahora”

JOSÉ ANTONIO KAST
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Tengo la sensación que el ministro de Hacienda lo entiende mejor que hace una, dos, tres o cinco semanas atrás”

ALEJANDRO SANTANA
PRESIDENTE AGORECHI

ción puedan acceder posteriormente a recursos adicionales. El punto de controversia está en cómo se medirá esa ejecución, especialmente cuando parte de los proyectos depende de servicios y organismos que no están bajo control directo de los GORE.

“Lo que él plantea es que no va a ser un 7% (la reducción), va a ser un 6”, detalló Santana.

La partida será conocida en las próximas horas y abrirá una segunda discusión sobre el proyecto: no solo cuánto crecerá el gasto público nacional, sino también cómo se distribuirá ese margen entre los territorios.

En Ñuble, mientras tanto, el Gobierno buscó instalar una señal distinta. El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, reunió a alcaldes para explicar los lineamientos del proyecto y sostuvo que los recursos llegarán a la región por distintas vías, incluidos ministerios, Subdere y el propio Gobierno Regional.

Desde el Ejecutivo regional también hubo una lectura favorable de los anuncios sectoriales. El seremi de Energía, Cristian Jaque, destacó el énfasis en inversión, empleo, reconstrucción y desarrollo productivo, mientras el senador Gustavo Sanhueza resaltó el compromiso con obras públicas, vivienda y recuperación de las zonas afectadas por incendios.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM OCTUBRE		IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 958,70	HOY	\$ 41.081,76	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.109,08	MAÑANA	\$ 41.073,57		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

INVERSIÓN ESTIMADA DE US\$3,33 MILLONES DE DÓLARES

Licitan renovación total de los 1.750 metros de pista del Aeródromo Bernardo O’Higgins de Chillán

Objetivo es proyectar el recinto como aeropuerto de carga macrozonal. Iniciativa permitirá crear un promedio estimado de 30 puestos de trabajo mensuales durante su ejecución.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Aeropuertos, publicó este jueves la licitación para ejecutar una histórica conservación mayor del Aeródromo General Bernardo O’Higgins de Chillán, con una inversión estimada de US\$3,33 millones de dólares, destinada a renovar completamente su pista y conservar infraestructura estratégica del principal recinto aeroportuario de Ñuble.

El delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, informó que “esta inversión no solo renueva nuestro aeródromo, sino que prepara a Ñuble para el futuro. Estamos impulsando una estrategia para convertir a nuestra región en el Hub Logístico del centro-sur de Chile, aprovechando nuestra ubicación privilegiada y conectando productores, ferrocarriles, carreteras, puertos y, esperamos, en el futuro también carga aérea. Queremos que el Bernardo O’Higgins tenga las condiciones para proyectarse como aeropuerto de carga macrozonal”.

Los recursos provienen de la asignación extraordinaria del Plan Chile Despega, que busca acelerar inversión pública y generar empleo. En Ñuble, esta iniciativa permitirá crear un promedio estimado de 30 puestos de trabajo mensuales durante su ejecución.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, agregó: “estamos concretando una inversión histórica de más de 3.3 millones de dólares en infraestructura aeroportuaria. Vamos a renovar, en un hecho histórico ya que desde el año 1999 que no se intervenía, completamente los 1.750 metros de



Ver Video



Queremos que el Bernardo O’Higgins tenga las condiciones para proyectarse como aeropuerto de carga macrozonal”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

pista, con una nueva carpeta asfáltica de 10 centímetros, además de intervenir caminos interiores, puntos de posada de helicópteros, accesos, torre de control y dependencias de la DGAC. Chile Despega nos permite generar empleo hoy y, al mismo tiempo, construir infraestructura estratégica para el desarrollo futuro de Ñuble”.

La iniciativa también permitirá fortalecer la capacidad operativa del aeródromo frente a emergencias, considerando su utilización como plataforma para aeronaves destinadas al combate de incendios forestales.

Conservación
El director regional de Aeropuer-

Desde el año 1999 que no se intervenía completamente los 1.750 metros de pista.

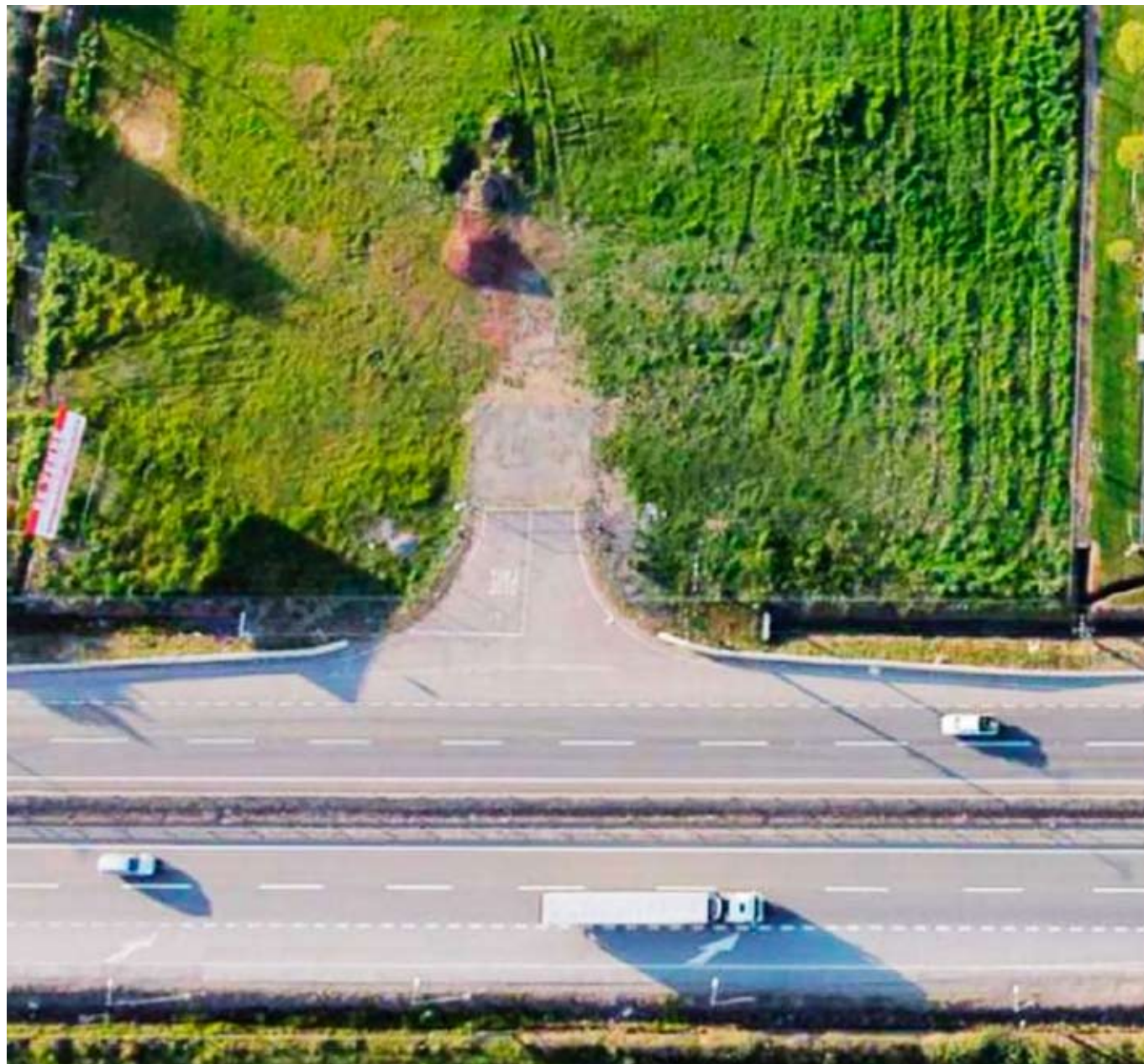
tos del MOP, Diego Luengo, explicó que “esta es una conservación de gran envergadura. Retiraremos el pavimento existente, prepararemos nuevamente la base y repavimentaremos la pista, además de conservar distintas instalaciones aeroportuarias. Sumaremos dos nuevos puntos de posada para helicópteros, con material que reciclaremos de la pista. Nuestro objetivo es mantener altos estándares de seguridad y servicio, pero también dejar una infraestructura preparada para responder a los desafíos que Ñuble tendrá durante las próximas décadas”.

Las obras se insertan en la estrategia regional que busca

posicionar a Ñuble como punto de encuentro entre productores, centros de almacenamiento y distribución y mercados nacionales e internacionales. A ello se suma el trabajo para proyectar un centro intermodal ferroviario en el sector Almarza de Chillán Viejo y los estudios destinados a evaluar infraestructura aeroportuaria de carga en la macrozona centro-sur.

El Aeródromo General Bernardo O’Higgins se ubica a siete kilómetros al este de Chillán. El inicio de las obras se proyecta para noviembre de 2026, sujeto al desarrollo del proceso licitatorio, con un plazo de ejecución de 240 días corridos.

Economía



GORE BUSCA CAPITALIZAR LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE ÑUBLE

Hub Multimodal Ñuble: presentan proyecto a biministro de Obras Públicas y Transporte

Plan busca que camiones lleguen al hub en la Ruta 5 y desde allí la carga sea transportada en trenes a los puertos del Biobío. Se estima un ahorro en costos totales de transporte hasta en un 80% y una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 82%.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La propuesta de un Hub Multimodal en Ñuble presentó el gobernador regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo, al biministro de Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones, Louis de Grange, en una reunión de trabajo realizada en dependencias del ministerio.

Tras la presentación, el gobernador destacó la buena recepción de la autoridad nacional. “Hemos abordado distintos temas de alta relevancia para Ñuble, sobre todo en los momentos que estamos viviendo, que tenemos que impulsar obras que

den empleo y desarrollo a la región. Y un proyecto que nos interesa mucho es el hub multimodal, que nos podría potenciar el eje logístico que hemos trabajado en Ñuble. Hemos encontrado muy buena recepción, así que ya nos comprometimos, vamos a ser socios en el trabajo que vamos a emprender para los próximos meses y años”, precisó la máxima autoridad regional.

Louis de Grange valoró la visión de largo plazo del Gobierno Regional y apuntó a ser socios estratégicos en esta iniciativa, que no solo busca disponer de infraestructura, sino también generar una oportunidad de mayor empleabilidad para la región. “Mirada de largo plazo es de transformar a la Región de Ñuble, específicamente en

las intermediaciones de Chillán, en un hub logístico para toda la macrozona centro-sur de nuestro país, así que, por supuesto, tanto desde Obras Públicas como desde Transportes seremos socios estratégicos con el Gobierno Regional de Ñuble”.

De Grange además agregó que, “la gracia de este hub logístico es que va a permitir integrar de manera coordinada actores asociados al transporte de carga ferroviario, terrestre vía de camiones, y también, eventualmente, en un futuro, considerar algún aeropuerto y conectarse con los puertos del Biobío. Por lo tanto, esta es una mirada de largo plazo, pero que sí tiene una visión de futuro que nosotros compartimos plenamente”, afirmó.



La gracia de este hub logístico es que va a permitir integrar de manera coordinada actores asociados al transporte de carga ferroviario y terrestre vía de camiones”

LOUIS DE GRANGE
BIMINISTRO

Posición estratégica

Objetivo es aprovechar la posición estratégica de la región para articular flujos de carga que hoy pasan por Ñuble sin detenerse —provenientes del Maule, La Araucanía, la exportación e importación regional y el futuro corredor con Neuquén— y que tienen como destino los puertos del Biobío.

La iniciativa apunta a resolver la estacionalidad del empleo en Ñuble, muy condicionado a los meses de actividad exportadora agrícola.

La propuesta del Hub Multimodal Ñuble

Se trata de una iniciativa de largo plazo que busca capitalizar la posición estratégica de Ñuble, ubicada sobre el eje Ruta 5 a 110 kilómetros de los puertos del Biobío. El objetivo es articular los flujos que hoy pasan por la región sin detenerse: la carga del Maule, La Araucanía, la exportación e importación regional y el futuro corredor con Neuquén.

La propuesta permitirá que los camiones lleguen al hub multimodal a través de la Ruta 5 y que desde allí la carga sea trasladada en trenes a los puertos del Biobío. De esta forma, se evita que esa carga deba recorrer 480 kilómetros hasta Valparaíso o San Antonio, con el consiguiente ahorro de tiempo, energía y una reducción de emisiones contaminantes. El proyecto, que conecta distintos medios de transporte en un solo nodo de conexión para la macrozona centro sur, daría un valor adicional a la agroindustria, sumando logística y transporte.

Dentro del impacto esperado en Ñuble se estima que al usar el hub y salir por Biobío el ahorro en costos totales de transporte alcanzaría hasta un 80% y los exportadores disminuirían la emisión de gases de efecto invernadero hasta en un 82%.

El Centro de Intercambio Modal es el corazón del hub estratégico y será el lugar donde se traspasa la carga desde el camión al tren. Tendrá una superficie cercana a los 10.000 metros cuadrados y se estima que al año se transporten más de 291.400 contenedores. El uso efectivo del tiempo superará el 73%.

Fortalecer el empleo en Ñuble

La iniciativa apunta a resolver la estacionalidad del empleo en Ñuble, muy condicionado a los meses de actividad exportadora agrícola, mediante la generación de empleos permanentes en el nuevo centro operacional. La propuesta integra el transporte terrestre de camiones de la Ruta 5, la vía ferroviaria y, en el futuro, la conexión con un aeropuerto de carga, articulando toda la actividad portuaria del Biobío.

En la misma reunión, las autoridades revisaron otros proyectos conjuntos relevantes para la región, como el Convenio de Programación, el nuevo Complejo de la PDI, la Escuela de Formación de Carabineros en Capilla Cox, la Ruta de la Costa, el convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y el Paso Minas Ñuble, entre otros.

País.



Otro mes con crecimiento en rojo: Imacec cayó 1% en agosto

El Imacec de agosto retrocedió 1,0% anual, por debajo de lo esperado por el mercado (Bloomberg: 0,3%). Al descontar los factores estacionales, la economía se contrajo 0,7% mensual, luego del -1,8% m/m del mes previo. Este resultado se explica por la segunda fuerte caída de la minería aún golpeada por los eventos climáticos del mes, mientras los componentes no mineros tuvieron una recuperación luego de la caída del mes previo, pero se mantienen en el mismo nivel desde 2025.

En agosto, la minería retrocedió 10,7% mensual desestacionalizado, sumándose a la contracción de 10,4% mensual del mes previo. Con esto, la variación anual anotó una caída de 17,4%, aún con una débil base de comparación por la paralización de El Teniente en 2025. Con esto, la actividad minera alcanza su nivel más bajo en 30 años, desde 1996. Si bien la magnitud del retroceso es relevante, una parte importante se debe a factores transitorios, por lo que debería observarse una recuperación gradual durante los próximos meses.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

“NO VA A PASAR”, AFIRMÓ RESPECTO A UN EVENTUAL RETIRO

Bachelet reafirma que seguirá activa en política tras revés en la ONU

La expresidenta defendió su trayectoria y sus convicciones. Desde el Gobierno reaccionaron, cuestionando que no abordara propuestas sobre empleo y seguridad.

La expresidenta Michelle Bachelet reafirmó que continuará participando de la vida pública, pese al fracaso de su candidatura a la Secretaría General de Naciones Unidas. “A quienes pensaban que después de esto me iba a ir para la casa, les tengo una mala noticia: esto no va a pasar”, afirmó durante un acto de desagravio, la noche del miércoles, organizado por partidos de oposición en el Teatro Municipal de La Pintana.

La actividad, que reunió a dirigentes y representantes de distintas colectividades opositoras, tuvo como anfitriona a la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro. Entre los oradores estuvieron la presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic; el excanciller Heraldo Muñoz; la presidenta de Fundación Horizonte Ciudadano, Gloria de la Fuente, y el expresidente Gabriel Boric.

Bachelet abordó directamente el término de su postulación a Naciones Unidas y sostuvo que su candidatura enfrentó “vientos en contra”. En ese contexto, señaló que si generó incomodidad por defender la democracia, el multilateralismo, la cooperación internacional, los derechos de las mujeres y los derechos humanos, consideraba “un tremendo honor” haber sido vetada por esas convicciones.

La exmandataria también llamó a recuperar la confianza ciudadana y sostuvo que la política debe responder a necesidades concretas, entregando seguridad, oportunidades, derechos y esperanzas. “Necesitamos encontrarnos”, planteó respecto del escenario nacional.

Reacción en el Gobierno

Las declaraciones tuvieron respuesta desde el Gobierno. El ministro del Interior y de la Secretaría General de Gobierno, Claudio

Alvarado, llamó a Bachelet y a sus partidarios a abordar asuntos de la contingencia nacional. “Me gustaría que todas esas apariciones de la expresidenta con todos sus partidarios hablen un poquito de la realidad en Chile”, sostuvo.

Alvarado señaló que en el encuentro no escuchó propuestas sobre empleo, crecimiento ni una definición respecto del respaldo a proyectos de seguridad que se tramitan en el Congreso. “Eso es lo que el país quiere”, afirmó, agregando que mientras la oposición realiza este tipo de encuentros, el Gobierno continúa trabajando en sus prioridades.

La expresidenta participó en un acto de desagravio realizado en La Pintana.



Expresidente Boric

En su intervención, Boric destacó el papel que Bachelet ha desempeñado en el acercamiento entre sectores del progresismo. Recordó que él mismo fue crítico de la expresidenta durante su etapa como dirigente estudiantil y diputado, pero valoró que ella no guarde rencor y que su disposición al diálogo haya contribuido, a su juicio, a acercar posiciones entre generaciones políticas.



Por falsificación de documentos desvinculan a cuatro carabineros

Cuatro carabineros de la zona Libertador Bernardo O'Higgins fueron desvinculados de la institución tras ser ligados a hechos presuntamente constitutivos del delito de falsificación de instrumentos públicos, en lo que refiere a vehículos que mantenían encargo por robo. De acuerdo con la institución, los antecedentes fueron detectados en el marco de los controles internos, razón por la que adoptaron de manera inmediata las medidas administrativas correspondientes y procedió a dar de baja a los involucrados. Además, se dispuso una investigación administrativa para determinar las eventuales responsabilidades individuales que pudieran derivarse de los hechos. En

paralelo, los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público. “Carabineros de Chile reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el correcto actuar de sus integrantes, manteniendo una política permanente de control interno orientada a resguardar la confianza de la ciudadanía y el cumplimiento irrestricto de las normas institucionales”, concluyeron. Cabe mencionar que el procedimiento se enmarca en una investigación conjunta de la Fiscalía Supraterritorial (FST) y la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, que hasta el momento suma 12 personas detenidas. Los arrestos se concretaron en las regiones Metropolitana, de O'Higgins y del Biobío.

Mundo.



Glaciares suizos pierden 20 % de su volumen

Los glaciares suizos perdieron este 2026 el 5,5% de su volumen, reveló la red Glacier Monitoring in Switzerland (Glamos), en un estudio publicado tras un verano de calor récord, precedido por un invierno con pocas nevadas. “Este año, los glaciares han perdido cantidades enormes de hielo”, afirmó el jefe de Glamos, Matthias Huss, que calificó 2026 como “un año catastrófico”.

Christa Pike sobrevive a dos inyecciones letales en Tennessee



Una mujer de Tennessee condenada a muerte por un asesinato cometido hace tres décadas sobrevivió este jueves al procedimiento de ejecución, tras recibir las dos dosis previstas de los fármacos para la inyección letal, y fue hospitalizada, anunciaron sus abogados. El caso supone la segunda ejecución fallida en ese estado en pocos meses. Horas antes, la Corte Suprema estadounidense había dado luz verde para que Christa Pike, de 50 años, se convirtiera en la primera mujer en morir por inyección letal en ese estado sureño en 200 años. Pero la ejecución no funcionó. “Este hecho es el peor que hemos visto y no se parece a ninguna otra ejecución fallida en la era moderna”, declaró al diario New York Times Robin Maher, directora de la oenegé Centro de Información sobre la Pena de Muerte. “No hay precedentes”, insistió. El Departamento de Corrección de Tennessee, encargado de administrar los centros penitenciarios, afirmó que “siguió cada paso del protocolo de ejecución legal y establecido por el estado”. El organismo precisó que el protocolo había sido aprobado por la Fiscalía General y que no contemplaba procedimientos adicionales a los ya realizados. Tras el fallido procedimiento, el juez Kyle Hixson indicó que las autoridades penitenciarias ordenaron atención médica de emergencia para Pike, quien fue trasladada a un hospital cercano. Según sus abogados, no habían sido informados de su estado de salud.

Mariaca fue detenido dos días después de que EE.UU. le cancelara su visa.



HABÍA SIDO SANCIONADO POR EE.UU.

Fiscal general de Bolivia, acusado de tráfico de drogas

Roger Mariaca llevaba adelante la investigación contra Fernando Cerimedo, asesor político del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El fiscal general de Bolivia, Roger Mariaca, fue detenido y acusado de supuestamente liderar una “organización criminal” dentro del Ministerio Público que, según las autoridades, protegía al “narcoterrorismo” en el país. El ministro de Gobierno (Interior), Marco Antonio Oviedo, confirmó a los medios en La Paz que durante la noche del miércoles y madrugada de jueves “se ha desmontado una organización criminal enquistada en la Justicia y en la administración” del Ministerio Público y que estaba supuestamente “encabezada por Roger Mariaca”. Esta “organización criminal” estaba “destinada a incentivar y proteger

el narcoterrorismo en el país”, indicó Oviedo, en una rueda de prensa, acompañado por los ministros de Defensa, Ernesto Justiniano, y de la Presidencia, Fernando Aramayo, además de altos jefes policiales. Mariaca, ahora exfiscal, fue detenido dos días después de que Estados Unidos le cancelara su visa por supuestos vínculos con el

narcotráfico. En su defensa, Mariaca aseguró en una declaración a la prensa el lunes que la decisión es un acto de “injerencia” y “presión política” a raíz de sus investigaciones. “Si cumplir con mi deber, defender la independencia de nuestras instituciones y sostener ahora la soberanía de Bolivia significa enfrentar presiones o represalias, asumiré esa responsabilidad porque la función pública no puede estar condicionada por el temor”, añadió. El fiscal lleva adelante la investigación contra el asesor político, Fernando Cerimedo, vinculado al presidente de Bolivia, Rodrigo Paz y a Javier Milei de Argentina. En primera instancia, fue investigado por el intento de femicidio de Nadia Beller y luego, se abrió una indagatoria por enriquecimiento ilícito.

Piden antecedentes

El Parlamento, a través de la Cancillería, envió “notas” al Departamento de Estado “para que EE.UU. remita los antecedentes” de los casos de Mariaca y “de todas las autoridades que figuran en esa lista” de personas a las que les fue revocado el visado.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Día de la Música en Coihueco

Este domingo 4 de octubre, desde las 16.00 horas, el Skate Park del sector Borde Río será escenario de una jornada familiar y gratuita para celebrar el Día de la Música en Coihueco. La jornada contará con una demostración de freestyle con Óscar Vargas, conocido como Racso, y Álvaro Hernández, "Rodamiento". Además, participarán jóvenes del taller "Aprendo Rimando", orientado a jóvenes de distintos puntos de la Región de Ñuble, promoviendo el freestyle, la creación de rimas y la expresión artística.

Lugar: Borde Río.
Horario: 16.00 horas.
Entrada: Gratis.



Panoramas

Nueva versión del Festival Voces de Ñuble en el Teatro Municipal contará con la presentación de Candelabro

La iniciativa celebrará con la animación de Alfredo Lewin el trabajo desarrollado por el Estudio de Grabación del Teatro. La iniciativa ha beneficiado a 40 artistas y bandas de la región.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

La tarde de este sábado, a partir de las 18.00 horas en el Teatro Municipal de Chillán se realizará el Festival Voces de Ñuble. La tercera edición del festival tendrá como protagonistas a los 10 artistas y bandas que integraron la genera-

ción 2025 del Programa de Becas del Estudio de Grabación. Se trata de El Ñublensino, Pentacordias, Pichiche, Lates Dyson, Lara Canto, Tumbe Canela, Santo Cóctel, Hijos de Felicia, Sirene y Escarcha. La programación da cuenta de la diversidad de propuestas que actualmente forman parte de la escena musical de Ñuble, con proyectos vinculados a la música campesina, rock, indie, música familiar, ritmos festivos y rap, entre otros estilos.

La jornada contará con un cierre en manos de Candelabro; a ellos se suma la participación de Alfredo Lewin, periodista y reconocido difusor de la música y el rock en Chile, quien estará a cargo de la animación del festival.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 18.00 horas
Entrada: Gratis.

Weekend



Juanito Ayala en Chillán

El músico y compositor chileno Juanito Ayala, ex-voz de Juana Fe, llegará a Chillán este viernes 2 de octubre como parte de su Gira Nacional 2026. La presentación se realizará en Magnolia Bar, donde mostrará en vivo las canciones de "Veranito de San Juan", su tercer álbum de estudio como solista.

Lugar: Magnolia Bar.
Horarios: 23.00 horas.
Entrada: Portaltickets.

MC Discoteque



Sábado de Fiesta se denomina la actividad que Discoteque Casino Marina del Sol tiene preparada para este sábado con la mejor música animada por el dj Dani Rosales y una serie inagotable de éxitos bailables hasta la madrugada. Además de la música, las socias podrán hacer ingreso gratis al recinto hasta las 01.00 horas.

Lugar: Discoteque Casino Marina del Sol.
Entrada: Ingreso.



Ñuble in situ

Este domingo se desarrollará una nueva versión de Ñuble in Situ en la remodelada Plaza San Francisco. La actividad se realizará a partir de las 10.30 horas y en ella se congregarán artistas visuales de la ciudad y región para pintar al aire libre.

Lugar: Plaza San Francisco.
Horarios: 10.30 horas.
Entrada: Gratis.

Deportes.



Ese es un proceso de años que veníamos formando con las niñas, desde tercero básico"

DANIEL ECHEVERRÍA
TÉCNICO FUTSAL SUB-14 ÑUBLE

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El futsal femenino de Ñuble escribió una página inédita en la historia de los Juegos Deportivos Escolares. La selección Sub-14, conformada principalmente en su mayoría por alumnas del Colegio Concepción de Chillán, consiguió la medalla de bronce en la Final Nacional disputada en la Región de Valparaíso, luego de imponerse a su similar de O'Higgins y cerrar así una campaña que terminó con un reconocimiento que trasciende el resultado deportivo.

La presea tiene además un carácter especial para la región: es la primera medalla conseguida por Ñuble en un deporte colectivo en una Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares. Un logro que el Mindep Ñuble destacó al felicitar a las jugadoras por quedar "en la historia grande del deporte escolar ñublensino".

Detrás de ese tercer lugar hay un proceso que comenzó mucho antes de que las niñas viajaran a Valparaíso. "Este es un proceso de años que veníamos formando con las niñas, desde tercero básico que entrenan conmigo", relató el entrenador del equipo, Daniel Echeverría, profesor de futsal del Colegio Concepción, quien valoró el esfuerzo que hubo detrás de la conquista. "Este es el fruto de todo el logro, disciplina, entrenamiento, horas de sueño, de llegar a la casa, tanto a estudiar como a motivarse para llegar a un nuevo día y entrenar".

Para Echeverría, el bronce no apareció por casualidad. Fue el resultado de una preparación sostenida y de la convicción con que el grupo afrontó la competencia nacional. "Se dio de forma trabajada, con convicción y mente, que las niñas merecen disfrutar".

El técnico reconoció también el significado que tendrá esta experiencia para las protagonistas. "Es un recuerdo que tendrán para toda su vida, nunca olvidarán este nacional, y nosotros tampoco como colegio estamos muy agradecidos de ellas y de sus padres", señaló.

La voz de la capitana

La propia capitana, Paz Martínez, puso el foco en la fortaleza colectiva que permitió alcanzar el podio. A

El equipo de Ñuble derrotó a O'Higgins y logró la primera medalla regional en un deporte colectivo en esta instancia.



PRIMERA MEDALLA DE UN DEPORTE COLECTIVO EN ESTA COMPETICIÓN

Futsal escolar hace historia para Ñuble con bronce en Juegos Deportivos Escolares

El equipo, con base en el Colegio Concepción de Chillán, coronó un proceso de años de trabajo, disciplina y formación, que tuvo un emotivo recibimiento en el establecimiento chillanejo.

su regreso desde Valparaíso, destacó especialmente la capacidad del equipo para sobreponerse a las dificultades.

"Estoy muy orgullosa de ellos, porque a pesar de que yo en dos partidos no pude estar por equis motivos, ellas supieron sacar adelante el equipo", expresó.

También tuvo palabras para las

dos jugadoras que llegaron como refuerzos, Renata y Arantxa, "quienes pese a que se pusieron una camiseta que no era de su colegio, asumieron el compromiso de representar a Ñuble y fuimos al final un solo equipo", destacó.

El regreso a Chillán tuvo un último capítulo a la altura de la campaña. Las seleccionadas fueron reci-

das y homenajeadas en el Colegio Concepción, donde estudiantes y funcionarios formaron un extenso "pasillo de campeonas".

Para Martínez, ese momento terminó de dimensionar lo conseguido: "La llegada acá al colegio también fue muy linda, y con toda la entrada fue muy emocionante y demasiado bonita", destacó.

Tomás Barrios busca las semifinales en Curitiba ante el local Matheus Pucinelli

Tomás Barrios enfrentará al brasileño Matheus Pucinelli de Almeida por los cuartos de final del Challenger de Curitiba, certamen que se disputa sobre arcilla, en un duelo programado para hoy a partir de las 13:00 horas de Chile.

El nacional llega a esta instancia luego de protagonizar un sólido arranque en Brasil. Segundo cabeza de serie del torneo, debutó con una contundente victoria por 6-1 y 6-1 frente al argentino Lorenzo Joaquín Rodríguez, resultado que le permitió avanzar a los octavos de final.

En esa ronda volvió a mostrar autoridad y derrotó al también argentino Juan Bautista Torres por 6-2 y 6-3,

en un encuentro que resolvió en sets corridos. Con ello, el chillanejo encadenó dos triunfos sin ceder una manga y se instaló entre los ocho mejores del campeonato.

Ahora tendrá al frente a Pucinelli de Almeida, en un enfrentamiento entre dos representantes sudamericanos y con el brasileño buscando aprovechar su condición de local. El ganador avanzará a las semifinales del torneo, que continuará durante el fin de semana en Curitiba.

Tras su paso por el US Open y la serie de Copa Davis ante España, el ñublensino retomó la competencia individual en Brasil con dos victorias convincentes.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Obituarios

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705



DEFUNCIÓN

Corporación Arte y Cultura Berta Dueñas informa con profundo pesar el sensible fallecimiento de nuestra querida amiga, socia fundadora y ex presidenta, señora

MARÍA ELIANA VARAS VAN DE WYNGARD

(Q.E.P.D)

Su funeral se efectuará hoy viernes 2 de octubre en el cementerio Parque Las Flores, después de una misa que se oficiará a las 14:15 horas en la parroquia San Francisco.

CHILLÁN, octubre 02 del 2026



CONDOLENCIAS

Nuestras más sinceras condolencias a Sandra, Jorge y Ángela Asfura Facuse por el sensible fallecimiento de su querido padre, don
JORGE ASFURA LAMA
(Q.E.P.D)

En estos momentos de dolor, les hacemos llegar nuestro más sentido pésame, deseándoles fortaleza y paz a toda la familia.

RICARDO SALMAN ABURDENE, LINDA BADDOUR DABDOUB E HIJOS
CHILLÁN, octubre 02 del 2026

Legales

REMATE

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional de Bulnes, con domicilio en Ignacio Serrano 300, en causa Rit C-15-2025, caratulado "CASANOVA CON SOCIEDAD FORESTAL PERALES LTDA", el día 16 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Santa Clara comuna de Bulnes, que en particular deslinda: NORTE, con camino Calle Larga y Jose del Rosario Jara Cifuentes; SUR, resto de la propiedad de Jose del Rosario Jara Cifuentes; ORIENTE, camino a Santa Clara y Jose del Rosario Jara Cifuentes; PONIENTE, hijuela de Ambrosio Pedraza Rubilar. La propiedad está inscrita a nombre de ejecutada Maderas BSC LIMITADA, a fojas 1777 número 1158 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

01

COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENTA de furgón RAM V1000 2020, diésel, 1.3, buen estado, 187 mil km, \$5.900.000. +56977082867.

(828 - 443 - 909)

06

ARRIENDOS OFRECIDOS.

DEPTO. con estacionamiento en Cond. Plaza del Este, 2 dorm, 2 baños, \$390.000 + CG. +56977082868. (Dueño).

(827 - 442 - 909)



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hija, hermana, esposa, madre, tía, abuela, bisabuela y amiga, señora
MARÍA ELIANA VARAS VAN DE WYNGARD
(Q.E.P.D)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Francisco de Chillán y sus funerales se efectuarán hoy viernes 2 de octubre de 2026 en el cementerio Parque Las Flores, después de una misa que se oficiará a las 14:15 horas en la parroquia San Francisco de Chillán.

FAMILIA VARAS VAN DE WYNGARD

CHILLÁN, octubre 02 del 2026

12

OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Hispano Americano de Chillán requiere reemplazo de Historia, Ciencias y Lenguaje de 7° básico a 4° medio. Enviar antecedentes a: info@charv.cl.

(491 - 496 - 907)

24

AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.

(372 - 190 - 934)

este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Escritura deberá firmarse dentro 30 días hábiles contados desde remate. Bases y antecedentes revisar en www.pjud.cl causa Rit C 15- 2025 del Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional del Bulnes. 29/02

EXTRACTO

En Yungay, ante el Juez Partidor don Israel Letelier Pérez, en causa arbitral sin rol, caratulada "Partición Araneda Araneda", por resolución dictada con fecha 1 de septiembre de 2026, se cita a las partes a comparendo para el 13 de octubre de 2026 a las 15.30 horas. La audiencia referida será celebrada por videoconferencia a través de la plataforma virtual Zoom, debiendo las partes conectarse al siguiente link: https://us05web.zoom.us/j/7978366326?pwd=VVZaWXV5YXZpc3NCNUZaTENMaHNxZz09 ID de reunión: 797 836 6326 Código de acceso: Israel1. Los mandatos judiciales deberán estar constituidos y los poderes otorgados a lo menos dos horas antes de la celebración de la audiencia respectiva. El comunero a notificar en esa causa es don Ramón Gonzalo Araneda Carrasco. Guillermo Rossemblatt Pradenas, ministro de fe. 30/02

NOTIFICACION

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-484-2024, caratulada "Banco De Crédito e Inversiones / Zúñiga", por resolución de 9 de septiembre de 2026 se ordenó notificar por avisos a JOSÉ ALFREDO ZÚÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, lo siguiente: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Demanda

ejecutiva y mandamiento PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y custodia SEGUNDO OTROSI: Bienes para la traba y depositario TERCER OTROSI: Se tenga presente CUARTO OTROSI: Acredita representación, con citación QUINTO OTROSI: Se tenga presente S. J. L. CARLOS ALBERTO SEPULVEDA YEVENES, abogado, domiciliado en Bulnes 868, Chillán, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, de mi domicilio, a US. digo: Que vengo en interponer demanda ejecutiva de conformidad a lo señalado en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, empleado, domiciliado en Camino San Luis, Parcela 7, Parque Lantaño, Chillán. Los fundamentos de esta acción son los siguientes: TÍTULO: Según escritura de compraventa, mutuo e hipoteca de fecha 15 de julio de 2021, Repertorio N°2882-2021, otorgada ante el notario público de Chillán don Luis Eduar Álvarez Díaz, mi representada dio en mutuo al demandado la cantidad de 5000 Unidades de Fomento, quien se obligó a pagar el monto adeudado en el plazo de 366 meses por medio de 360 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 23,4997 UF. La tasa de interés real anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros 5 días de cada mes y hasta el término del plazo del crédito, los intereses se adeudarán a partir de la fecha del desembolso del crédito. El primer dividendo deberá pagarse dentro de los primeros 5 días del tercer mes, contado desde aquel en que el banco efectúe el desembolso del crédito. INCUMPLIMIENTO: En la referida escritura, se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de uno cualquiera de los dividendos, este devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, que rija durante la mora o simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. Además, se acordó que ante retardo en el pago de cualquier dividendo en más de 15 días, se considerará vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas. Es del caso que el demandado no ha dado cumplimiento a su obligación de pago a contar del dividendo vencido el 10 de octubre de 2023, adeudando al 26 de enero de 2024, 4 dividendos por la cantidad de 102,7380 U.F. El capital insoluto del crédito asciende a la cantidad de 4914,2808 U.F., equivalentes al 26 de enero de 2024 a \$180.662.476.-, suma que el Banco exige en su totalidad. GARANTÍA: En la citada escritura, el demandado constituyó a favor de mi representada hipoteca de primer grado sobre la propiedad consistente en Lote N°7, Retazo B, que forma parte de la Parcela 2 del Proyecto de Parcelación Ñuble Alto de la Comuna de Chillán, que según plano agregado con el N°88 del Registro de Propiedad del CBR de Chillán del año 1984 tiene una superficie aproximada de 6250 mts.2. El título de dominio a nombre del deudor rola inscrito a fojas 7826 N°7024 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Finalmente, siendo la obligación referida líquida, actualmente

exigible, contenida en un título con mérito ejecutivo y no estando prescrita la acción, es procedente la ejecución en contra del obligado en los términos que se indicará. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y normas legales citadas, Solicito a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, ya individualizado, en su calidad de deudor del mutuo hipotecario indicado en lo principal de esta presentación, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 4914,2808 U.F. equivalentes al 26 de enero de 2024 a \$180.662.476.-, más reajustes e intereses pactados y penales estipulados hasta el día del pago efectivo de la deuda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. PRIMER OTROSI: Acompaño los siguientes documentos: 1.- Con citación, copia autorizada de la escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca del bien raíz singularizado en lo principal. 2.- Con citación, Liquidación del crédito del deudor hipotecario. Solicito a US. Tenerlos por acompañados en la forma indicada. SEGUNDO OTROSI: Solicito a US., tener presente que señalo para la traba del embargo el inmueble singularizado en lo principal de esta presentación inscrito a nombre del deudor a fojas 7826 N°7024 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y que designo como depositario definitivo al propio ejecutado, con las responsabilidades penales y civiles del caso. TERCER OTROSI: Solicita a US. tener presente, para el sólo efecto de fijar la cuantía de esta causa, que el valor de la Unidad de Fomento al día 26 de enero de 2024 es de \$36.762.,75.- CUARTO OTROSI: Solicito a US. tener presente que represento al Banco de Crédito e Inversiones en virtud de escritura pública de fecha 17 de julio de 2023, otorgada ante el notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, cuya copia autorizada acompaño con citación. CUARTO OTROSI: Solicito a US. tener presente que atendida mi calidad de abogado habilitado, asumo personalmente el patrocinio y poder en estos autos y señalo como forma de notificación mi correo electrónico csepulvedayevenes@gmail.com. RESOLUCION: Chillán, ocho de febrero de dos mil veinticuatro. Por cumplido. Proveyendo la demanda interpuesta: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: por acompañados el título. Custódiese. A la liquidación de crédito, por acompañado con citación. Al segundo otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al tercer y cuatro otrosíes: téngase presente Al cuarto otrosí: Exhórtese para los fines señalados. Al quinto otrosí: téngase presente y la forma de notificación electrónica válida para todo el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$180.662.476. MANDAMIENTO: Chillán, ocho de Febrero de dos mil veinticuatro. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a don JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, domiciliado en Camino San Luis, Parcela 7, Parque Lantaño, Chillán, para que en el momento de la intimación pague a "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES", la cantidad de \$180.662.476. Si no efectuare el pago, trábase em-

bargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes que guarnecen en el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 08 de febrero de 2024 en los autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ZUÑIGA", rol C-484-2024 de este Primer Juzgado Civil de Chillán. ESCRITO: Notificación por avisos. S. J. L. CARLOS ALBERTO SEPULVEDA YEVENES, por su mandante, en autos "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ZUÑIGA", Rol C-484-2024 a US. digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por la Sr. Receptor judicial, que el demandado JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, no ha podido ser notificado; existen en la causa diversas búsquedas negativas en los domicilios señalados e informados en autos por las instituciones oficiadas. De esta manera, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que el demandado se encuentra en el país según da cuenta el oficio de la PDI de folio 22. En consecuencia, a fin de dar curso a los autos, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues la demandada se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación en la forma solicitada sería excesivamente dispendiosa si se insertaran en la publicación integralmente todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos correspondientes se hagan en extracto redactado por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del Tribunal o por quien lo subrogue. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, Solicito a US. ordenar que se notifique al demandado ejecutivo de autos, el respectivo mandamiento de desposeimiento y los proveídos y demás actuaciones de autos a JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO, RUT N°15.019.887-9, por medio de avisos extractados redactados por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del tribunal o por quien lo subrogue, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponda en el Diario Oficial. RESOLUCION: Chillán, nueve de septiembre de dos mil veintiséis Al folio 93: Como se pide, notifíquese a JOSÉ ALFREDO ZUÑIGA ASTUDILLO RUT: 15.019.887-9, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítesele a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora. Debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc1_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2209800 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. En Chillán, a nueve de septiembre de dos mil veintiséis, se notificó por el

estado diario, la resolución precedente. Secretario (S). 01/03

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-558-2015 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con TRONCOSO" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en pasaje Pillmayken N° 21 que corresponde al Lote 22 Manzana E del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisálidas". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7006 Número 5516 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$23.807.222.- más la suma de \$1.738.500.- por concepto de costas. Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.380.722.- más la suma de \$173.850.- por concepto de costas. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario,

el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-4368-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VALLEJOS" se ha ordenado remate el 26 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a: Pasaje Rafael Correa de Saa n°27 que corresponde al Lote 1, Manzana A, del conjunto habitacional denominada "VILLA DIEGO PORTALES II ETAPA" de la comuna de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 3357 número 3025 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$18.929.444.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$1.892.944.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula

Clasificados.

de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1909-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con PEDRAZA" se ha ordenado remate el 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, ubicado en Parque N. Alerce Andino 246, que corresponde al Lote 17, de la manzana L del Proyecto de Loteo denominado BOSQUES DEL ARRAYAN, 2° ETAPA.

El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4692 Número 4250 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$43.550.988. - Cautión interesados 10% del mínimo, esto es, \$4.355.098. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la

audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol 1065-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGROINDUSTRIA BERFRIO LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de San Carlos, que corresponde al LOTE A de la hijuela 6 de la parcela 7 de la primavera. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 103 número 103 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de

Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura \$114.581.822. - caución interesados 10% mínimo \$11.458.182. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por

medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

01/06

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-383-2025, sobre interdicción, caratulado "LAGOS /", por sentencia ejecutoriada de 28 de abril de 2026, se declaró la interdicción por demencia de YANKO SEBASTIÁN ESPINOZA LAGOS, C.I. 17.515.486-8, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose curadora a su madre ROSSANA OCLIVE LAGOS MONTERO, C.I. 11.100.357-2. 11.895.485-8, liberándola de las obligaciones rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública, confeccionar inventario solemne y ordena inscripciones y publicaciones en los términos consignados. Secretario (S).

02/04



¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl

¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!



comercial@ladiscusion.cl



LA DISCUSIÓN